Comunicado 29

El Congreso capitalino aprobó calendario de sesiones ordinarias

- *Adicionalmente se efectuarán sesiones solemnes, los días 19 de septiembre, 4 y 7 de octubre, 22 y 24 de noviembre*

13.09.22. El pleno del Congreso capitalino aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año del ejercicio legislativo, el cual va del primero de septiembre al 15 de diciembre del año en curso.

Este calendario señala la sesión constitutiva de instalación el primero de septiembre, y sesiones ordinarias los días 5, 8, 13, 14, 20, 22, 27 y 29 de septiembre; 4, 7, 11, 13, 18, 20, 25 y 27 de octubre; 3, 4, 8, 10, 15, 17, 22, 24 y 29 de noviembre; y 1, 6, 8, 13 y 15 de diciembre.

Asimismo, se validó el acuerdo de la JUCOPO por el que se aprueba la realización de diversas sesiones solemnes, los días 19 de septiembre, 4 y 7 de octubre, con motivo de la conmemoración de los sismos del 19 de septiembre de los años 1985 y 2017; los hechos ocurridos el 2 de octubre de 1968 en contra de estudiantes; el informe y comparecencia de la persona titular de la Jefatura de Gobierno capitalina.

De la misma forma, se aprobaron las sesiones solemnes de fecha 22 y 24 de noviembre; a razón del aniversario de la Revolución Mexicana y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, respectivamente.

Por otra parte, se aprobó el acuerdo de la JUCOPO para modificar la fecha de la sesión solemne para la entrega de la Medalla al Mérito Juvenil, la cual estaba programada para el 15 de septiembre y se adelanta al 14 de septiembre del presente año.

De igual forma, se autorizó la modificación al formato de la sesión solemne con motivo del aniversario luctuoso de Benito Juárez García y del 175 aniversario del Hospital Juárez de México, para incluir una intervención del director y un representante de este espacio médico, a fin de que presenten testimonios del trabajo que se realiza.

--oOo—